ESTADO No. 22 DEL 23 DE ABRIL DE 2022

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 25/04/2022 7:46

Para: aofigomezq@yahoo.es <aofigomezq@yahoo.es>;notificacionesjudicialeshdv@gmail.com

- <notificaciones judiciales hdv@gmail.com>; notificaciones judiciales@hdv.gov.co<notificaciones judiciales@hdv.gov.co>; consuempres alt da@gmail.com
- <consuempresaltda@gmail.com>;luz myriam pava garzon <juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>;alvarojuridico1964@gmail.com
- <alvarojuridico1964@gmail.com>;notificacionesjudiciales@cremil.gov.co <notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>;cmuñoz@cremil.gov.co
- <cmuñoz@cremil.gov.co>;muozalfa2008@gmail.com <muozalfa2008@gmail.com>;Guillermo Beltran Orjuela
- <guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>;jur.notificacionesjudicales@fiscalia.gov.co <jur.notificacionesjudicales@fiscalia.gov.co>;Direccion Seccional Notificaciones Seccional
- Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Asesoria Legal Seccional Villavicencio <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;paula andrea velasquez rios
- <paulavelasquez.judicial@outlook.com>;Paola Andrea Arismendi Nieto <paola.arismendi@fiscalia.gov.co>;steward1988@hotmail.com
- <steward1988@hotmail.com>;Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co<Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co>;notificaciones@wyplawyers.com
- <notificaciones@wyplawyers.com>;yacksonabogado@outlook.com <yacksonabogado@outlook.com>;villavicenciolopezquintero@gmail.com
- <villavicenciolopezquintero@gmail.com>

CC: Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co < procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

① 2 archivos adjuntos (2 MB)

INSTRUCTIVO CONSULTA DE PROCESOS POR USUARIOS - SISTEMA SAMAI.pdf; ESTADO NO. 022 DEL 22 25-04-2022.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

El Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio envia el presente mensaje de datos, indicándoles que se emitió el Estado de la referencia, con el que se notifican providencias expedidas en expedientes en los cuales son parte o apoderados. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la **SEDE ELECTRÓNICA PARA LA**

GESTIÓN JUDICIAL JCA - SAMAI

Adjunto el ESTADO No. 022 DE ABRIL 25 DE 2022 SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FIJACIÓN DE ESTE ESTADO SE REALIZA EL 25 DE ABRIL DE 2022 Y NO EL 23 DE ABRIL DE 2022, COMO POR ERROR QUEDO REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Para consultar los autos debe ir a cada expediente a través de la <u>SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA – SAMAI</u> EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos, ejemplo: 50001333100520220000100 https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

Mis Procesos - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...

samairj.consejodeestado.gov.co

Anexo Instructivo de consulta de procesos para usuarios

Para consultar el estado, puede ingresar a la <u>SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA – SAMAI</u> siguientdo este link: https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx o a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/245

Estados

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...

samairj.consejodeestado.gov.co

Los enlaces de las <u>audiencias programadas</u> en autos del estado, así como las instrucciones para su desarrollo, se estarán informando a las partes con anterioridad a la fecha de la diligencia, comunicación que, en todo caso, se publicará en la herramienta **SAMAI** en el expediente digital, para su mayor publicidad.

Adicionalmente, se informa que **los requerimientos y solicitudes** a las partes por parte del Despacho <u>se surtirán con él envió de este mensaje de datos.</u> En virtud de ello se REQUIERE a los apoderados en los siguientes procesos para que suministre la información solicitada en cada providencia:

2017-00400 REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE GESTIONE PRUEBAS- 10 DIAS
2019-00313 REQUIERE ABOGADA DE LA PARTE DEMANDADA - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE ALLEGUE PODER
CONFERIDO

Se recuerda a los abogados y comunidad en general que, a partir del **20 de abril de 2022**, las actuaciones de los procesos ordinarios se registrarán en la **SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA – SAMAI**, en consecuencia, este será la herramienta de consulta y gestión de procesos para él público. Así mismo se aclara que la plataforma TYBA NO se actualizará.

Cordialmente,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: <u>j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>.

Teléfono fijo: 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j<u>05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).